

New Leverage®

Insecticida / Dispersión en aceite

DATOS GENERALES DEL PRODUCTO

Ingrediente activo:

IMIDACLOPRID + DELTAMETRINA

Composición porcentual:

Ingrediente activo:	% en peso
Imidacloprid: (E) 1-(6-Cloro-3-Piridilmetil)-N-nitroimidazolidin-2-ilidenamina.....	7.60
(Equivalente a 75 g de i.a./L)	
Deltametrina: (S)-Alfa-ciano-3-fenoxibencil (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetil	
Ciclopropanocarboxilato.....	1.01
(Equivalente a 10 g de i.a./L)	
Ingredientes inertes: Adyuvante, emulsificantes, surfactante, antiespumante, antioxidante, buffer, dispersante, disolvente.....	91.39
TOTAL	100.00

Categoría toxicológica:

5 Precaución

No. de Registro:

RSCO-MEZZ-1101G-301-409-009

Sistemicidad:

Sistémico	Contacto	Translaminar	Ingestión
X	X		X

Descripción:

Insecticida con un efecto de derribe contundente desarrollado para el control de plagas como mosca blanca, pulgones, chicharrita y trips tabaci, así como larvas de lepidópteros en cultivos de solanáceas, cucurbitáceas, cebolla, cebollín, espárrago, ajo y aguacate con un bajo impacto ambiental y buena compatibilidad con los cultivos sin afectar a la fauna benéfica.

USOS

Cultivo	Plagas		Dosis L/ha	Observaciones
	Nombre común	Nombre científico		
Chile Jitomate Tomate de cáscara Berenjena (1)	Pulgón saltador Mosca blanca	<i>Bactericera cockerelli</i> <i>Bemisia tabaci</i>	1.5 a 2.0	Aplicar al observar los primeros insectos. En caso necesario repetir la aplicación a intervalos de 7 días. Realizar de 2 a 3 aplicaciones por temporada
Papa (7)				



Productos Fitosanitarios

Calabaza Calabacita Pepino Melón Sandía (3)	Mosca blanca	<i>Bemisia tabaci</i>	1.5 a 2.0	
Aguacatero+ (7)	Chicharrita	<i>Idona minuenda</i>	62.5-87.5 mL/100 L de agua	Realizar una aplicación al follaje, al momento que se detecten los primeros individuos de la plaga. +LMR Deltametrina tomado de la Unión Europea / LMR Imidacloprid tomado de la EPA
Cebolla Cebollín Espárrago Ajo (21)	Trips	<i>Trips tabaci</i>	1.0 – 1.25	Iniciar las aplicaciones cuando aparecen los primeros individuos. Realizar un bloque de 2 aplicaciones cada 7 días.

() = Intervalo de Seguridad. Días que deben respetarse entre la última aplicación y la cosecha.
Tiempo de reentrada a las áreas tratadas: 24 h

PRESENTACIONES DISPONIBLES

1 L